21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024
21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024

SEMANA EUROPEA DE LA MEDIACIÓN 2024
CONFERENCIA
ESCUCHA
Asociación Murciana de Mediadores
Fomentamos la Mediación como procedimiento en el que se genera un espacio de comunicación, diálogo y respeto entre las personas con el objetivo de solucionar sus conflictos

21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024
RECUPERAR LA PAZ

MEDIACIÓN

MEDIACIÓN

SALIDA
EMERGENCIA
Asociación Murciana de Mediadores
Fomentamos la Mediación como procedimiento en el que se genera un espacio de comunicación, diálogo y respeto entre las personas con el objetivo de solucionar sus conflictos
MEDIACIÓN

CONFERENCIA
ESCUCHA
21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024
RECUPERAR LA PAZ
21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024
RECUPERAR LA PAZ

SALIDA
EMERGENCIA

21 de Enero Día de la Mediación
Semana de la Mediación 2024
MEDIACIÓN
ESCUCHAR
HABLAR
RECUPERAR LA PAZ

21 de Enero Día de la Mediación

Más de la mitad de las familias murcianas que

se someten a mediación tras un divorcio llegan a un acuerdo

El perdón y la reparación del daño llega también en más del 70% de los encuentros entre infractores, víctima y comunidad

E.P.

Viernes, 19 de enero 2024, 13:52

Comenta

Más de la mitad de las familias que se someten a mediación tras un divorcio llegan a un acuerdo, según se ha puesto de manifiesto en el acto de conmemoración del décimo aniversario de la aprobación y puesta en funcionamiento del proyecto piloto de Unidad de Mediación Intrajudicial de Murcia (UMIM), que tuvo lugar este viernes en la Ciudad de la Justicia.

En su intervención, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU), Miguel Pasqual del Riquelme, subrayó las ventajas de la mediación, «nueva vía abierta para solucionar conflictos, distinta de la confrontación, en la que todas las partes ganan», según informaron fuentes del órgano judicial en un comunicado.

Un proyecto que, como recordó en la presentación audiovisual la secretaria general de Innovación y Calidad del Ministerio de Justicia, Sofía Puente Santiago, «a partir de septiembre de 2014 dejó su carácter experimental para incorporarse a la UMIM en el organigrama de la Oficina Judicial».

Trasladando, después de estos 10 años, su enhorabuena y reconocimiento a letrados, funcionarios y, sobre todo los mediadores que

«han prestado sus conocimientos, su experiencia y su saber hacer para que el diálogo sirva para encauzar los problemas y los conflictos de los particulares».

02Dia

11Hora

22Mins

09Secs

Suscríbete y disfruta una experiencia sin límites. Entérate de las noticias que importan, mantente al día con los últimos acontecimientos y profundiza en el análisis de la actualidad. Disfruta de acceso sin límites a nuestras secciones desde cualquier dispositivo. **+ información**

¡Celebra el liderazgo de LA VERDAD en internet!3 meses x 1€

Es un paso a la Justicia reparadora que minimiza los impactos negativos de tiempo, coste económico y emocional que los enfrentamientos judiciales producen en los ciudadanos, destacó el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Juan Martínez Moya. «Cuando el Juez deriva a mediación está dando cumplimiento eficaz al derecho a la tutela judicial efectiva. El juez debe actuar para asegurar la consecución de una solución rápida, eficaz y a un coste razonable de los litigios».

En este sentido, la magistrada coordinadora del Punto Neutro de Promoción de la Mediación (PNPM) explicó como «los jueces somos muy conscientes de que en muchas ocasiones las sentencias, por jurídicamente perfectas que sean, no va a poder resolver el problema que motivó la demanda». En una familia rota, por ejemplo, para satisfacer las necesidades de todos, especialmente cuando hay niños, la solución debe partir de sus miembros.

Por último, Javier Parra, secretario de Gobierno, y uno de los impulsores del proyecto, destacó «el valor de la labor de los más de 90 colaboradores, cada uno aportando su experiencia única al servicio de la

mediación, que de forma pro bono, apostando por la paz y el diálogo, nos han demostrado que »otra justicia es posible«.

Los protagonistas, los expertos en el diálogo

El director Servicio Común Procesal, Antonio Valero Canales, abrió el coloquio, ofreciendo un balance de los diez años de servicio, con más de 5.000 procedimientos judiciales derivados por los juzgados y tribunales de la Región.

En concreto, destacó que, en los casos en que las partes, tras la sesión informativa, aceptan participar en el dispositivo de mediación, más de un 50% alcanza un acuerdo en civil y familia y más de un 70 en los asuntos derivados por delitos leves. Además, resaltó el alto índice de satisfacción. «Las encuestas de valoración son magníficas, siempre de más de 9 sobre 10, incluso entre los que no alcanzan un acuerdo».

«Nuestra responsabilidad como administración es clara: pacificar los conflictos, ahorrar recursos y construir un sistema de justicia más humano y accesible para todos. No solo es una alternativa efectiva, sino también una herramienta esencial para la administración de justicia en el siglo XXI», dijo en una reflexión final, Carmen Marín Álvarez, letrada jefe de la Unidad de la Mediación.

Y, por ello, incidió en la importancia de la promoción de este método de resolución de conflictos, pues, a pesar de los buenos resultados, sólo en un 20% aproximadamente, los intervinientes de un procedimiento derivado a mediación optan por utilizar esta herramienta.

Testimonios de los mediadores

Maribel Hernández Ruiz, coordinadora y tutora del área Penal, resaltó el éxito de las mediaciones realizadas el último año, alcanzando un índice del 87% de acuerdos. Resultado que llevó a que mediadores con experiencia propongan la derivación de casos de delitos graves. «La

UMIM brinda la valiosa oportunidad de adquirir habilidades en mediación, reconociendo que la verdadera destreza se desarrolla a través de la práctica continua».

José Miguel, coordinador y tutor de civil y mercantil, y que fue distinguido por sobrepasar las 100 mediaciones realizadas en la Unidad, explicó que un alto porcentaje de sus intervenciones se centran en divisiones de herencia, en las que los herederos no se hablan. «Con la mediación se ha logrado crear una comunicación efectiva que minimicen las discrepancias en temas complejos con un alto contenido emocional, en las que juega un papel importante las expectativas no cumplidas en la herencia y que pueden dañar las relaciones familiares».

Natalia Carreres Casanoves, coordinadora y tutora del área de familia, incidió en la necesidad de «ofrecer al ciudadano, y en nuestro caso a las familias murcianas, otra forma de abordar los conflictos de ruptura de pareja, más cercana y amable en la que se arropa a las partes y se les ofrece la posibilidad de asumir la responsabilidad de las decisiones sobre la gestión de su vida familiar futura». Consciente de que «la respuesta judicial es una decisión, pero no siempre una solución, pudiendo desgastar a la familia, escalando la conflictividad y colapsando la administración de Justicia».

Ángel Avilés, coordinador y tutor menores y contencioso, relató su experiencia en mediación intergeneracional. «En los casos de violencia intrafamiliar hemos advertido un creciente interés en localizar servicios de mediación. Dispositivos que han permitido que un menor vaya a la comunión de su hermana o que una familia cene en paz una Nochebuena».

https://www.laverdad.es/murcia/mitad-familias-murcianas-someten-mediacion-tras-divorcio-20240119135159-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.laverdad.es%2Fmurcia%2Fmitad-familias-murcianas-someten-mediacion-tras-divorcio-20240119135159-nt.html

https://www.laverdad.es/murcia/mitad-familias-murcianas-someten-mediacion-tras-divorcio-20240119135159-nt.html

17:51

Post

Ayuntamiento de Murcia
@AytoMurcia

Los mediadores reivindicarán su papel en la resolución de conflictos dentro de unas jornadas en el Moneo.

centromedios.murcia.es/PUBLICO/NotaPr...

16:55 · 15/1/24 · **494** visualizaciones

2 Reposts **2** Me gusta

Postea tu respuesta

https://centromedios.murcia.es/publico/NotaPrensa/Default.aspx?pIdNoticia=67981&pIdPagina=25

https://centromedios.murcia.es/publico/NotaPrensa/Default.aspx?pIdNoticia=67981&pIdPagina=25

PERAR LA PAZ